

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 2024/09/20

## Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

### Acta N°(06)

#### Sesión Extraordinaria Virtual

FECHA: 2024/09/20

HORA: 2:00 pm – 5:00 pm

LUGAR: <https://meet.google.com/bjw-hsbq-vfh>

#### ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Agentes Sectoriales y Sociales	Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Juan Sebastián Escobar Vázquez.	Virtual
Agentes Sectoriales y Sociales	Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Miriam Nelly Redondo Tequia	Presencial
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales de la localidad	Nelson Celis Rodríguez	Presencial
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a del Consejo de Casas de Cultura en los términos del Decreto Distrital 545 del 2021, o el que lo modifique o sustituya	Jhon Alexander Orobajo Alonso	Virtual
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a de la Mesa Temática de Museos (Museo Masónico Colombiano)	Camilo López Barrero delegado por Sandra Stella Solano Sánchez	Virtual
<b>INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN</b>			
Presidente/ Administración	Subdirección para la Gestión del Centro del Bogotá (FUGA) o su delegado	Iván Daría Morales Caicedo	Presencial
Secretario Técnico / Administración	Director/a de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.	Diego Javier Parra Cortés	Virtual
Administración	Gerente del Museo de Bogotá	Alejandra Romero	Virtual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 2024/09/20

	(IDPC) o su delegado/a		
Administración	Subdirector/a de Escenarios del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES o su delegado/a	Andrea Lagos delegada Sylvia Ospina Henao. Subdirectora de Equipamientos Culturales	Virtual
Administración	Director/a de Fomento y Desarrollo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá o su delegado/a	Natalia Puerta Sanabria. Contratista de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	Virtual

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Bibliotecas comunitarias	Laura Natalia Arévalo Ávila

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Agentes Sectoriales y Sociales	Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Yalesa Echevarría Cifuentes

**INVITADOS:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Administración	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Maurizio Toscano Giraldo Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Virtual
Administración	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Edgar Francisco Guerrero Giraldo Contratista	Virtual
		Sara Beatriz Acuña Gómez Contratista	Virtual
		Jeimy Vargas Cubides Contratista	Virtual

<b>No de Consejeros Activos</b>	<b><u>12</u></b>
<b>No de Consejeros Asistentes</b>	<b><u>10</u></b>
<b>No de Consejeros Ausentes</b>	<b><u>1</u></b>

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02  Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 2024/09/20

**No de Consejeros Ausentes con justificación**     1  
**No de Invitados a la sesión**                             4  
**Porcentaje % de Asistencia**                             83%

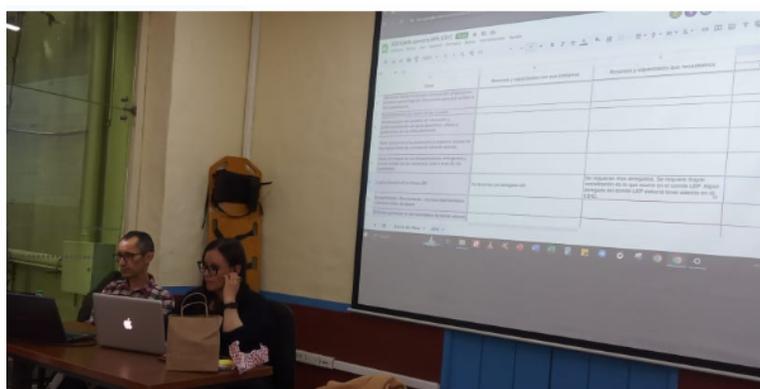
**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de quórum.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
3. Presentación y aprobación del orden del día
4. Temas programados
  - Formulación de la Agenda Participativa Anual (APA)
  - Definición del mecanismo para la aprobación de la Agenda Participativa Anual (APA)
5. Varios
  - Elecciones atípicas
  - Matriz de evaluación CDA
6. Cierre

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación de quórum**

Se lleva a cabo la verificación del quórum; confirmando asistencia de 10 consejeros y consejeras presentes y 2 ausentes.



**2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.**

Se pregunta si alguno de los consejeros y consejeras presentes desea hacer parte de la comisión de

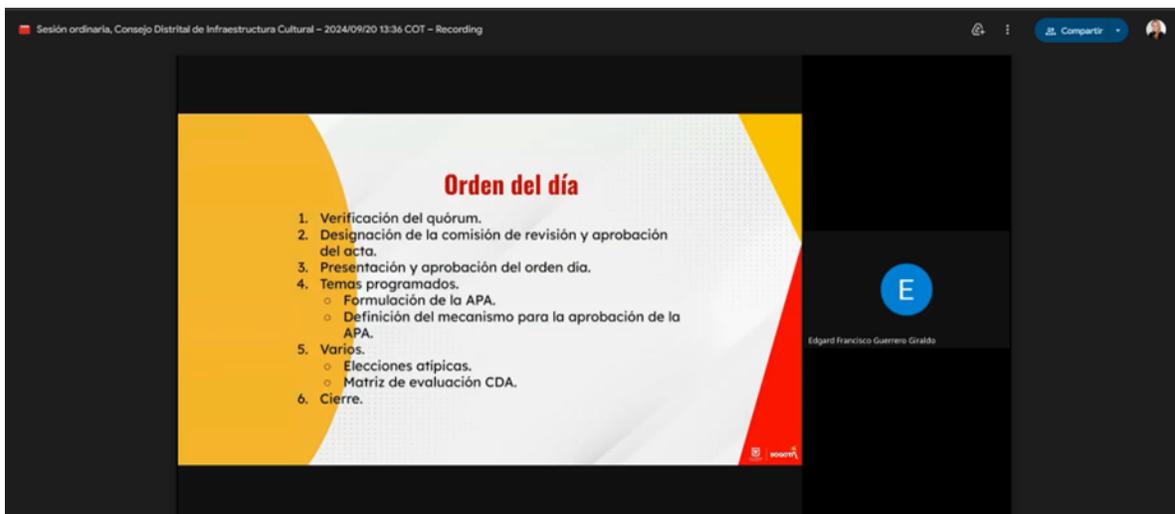
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 2024/09/20

verificación del acta de la sesión, de tal forma que acompañe la suscripción del Acta al Presidente y el Secretario Técnico del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, no se postula nadie, de tal forma que se aprueba por unanimidad que sea suscrita por al Presidente y el Secretario Técnico.

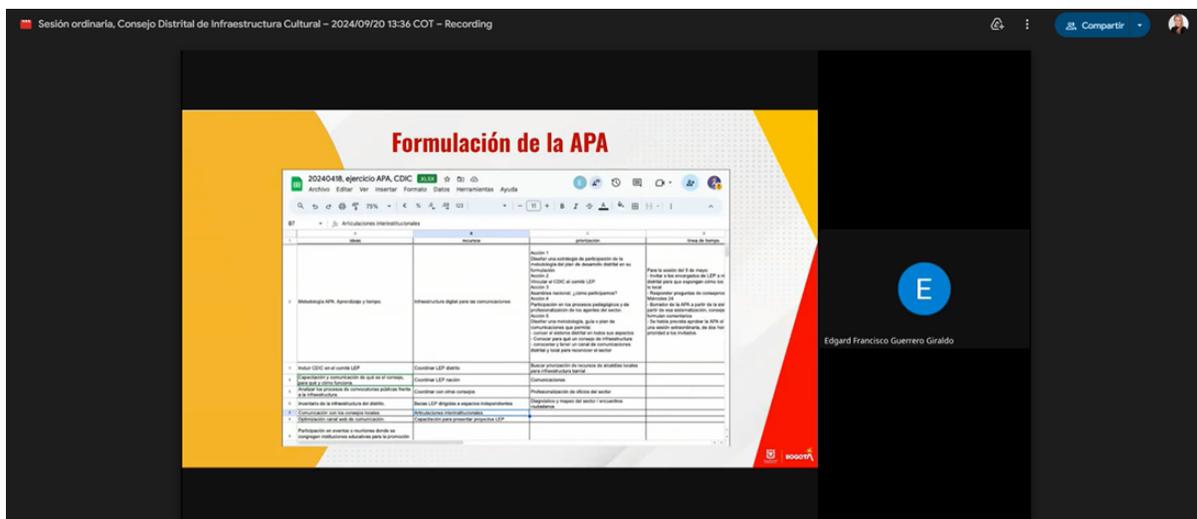
### 3. Presentación y aprobación del orden del día

Se pone en consideración de los consejeros y consejeras el orden del día y se procede a realizar la votación del caso, el cual es aprobado por unanimidad.



### 4. Temas Programados

- **Formulación de la Agenda Participativa Anual (APA)**



	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 2024/09/20

Se informa que la Agenda Participativa Anual como se conoce es ese instrumento o la hoja de ruta que le permite a las instancias de participación organizar, programar y visualizar la planeación anual de las actividades programadas entre enero y diciembre de cada vigencia, por lo cual es clave establecer esos retos como instancia en este instrumento.

En este sentido, se informa que para el ejercicio se ha previsto una actividad de tal forma que se pueda avanzar y en caso que no sea suficiente el espacio, se abriría la posibilidad de hacer una aprobación asincrónica.

Es importante tener presente los ejes estratégicos que se deben considerar para la formulación de las Agendas Participativas Anuales, entre los cuales se destacan:

- Innovar
- Activar procesos comunitarios, sectoriales y sociales en cada territorio
- Construir redes
- Adaptarse

En este contexto se presenta un borrador, que contiene las ideas iniciales.

La idea es consolidar la propuesta, de tal forma que se pueda consolidar lo que ya se ha hecho durante la vigencia y las iniciativas que se priorizarían a fin de año.

La consejera Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, propone incluir una relacionada con el eje estratégico de “*Construir redes*”, propone que exista una actividad que sea “tejer redes con los consejos locales, teniendo en cuenta que a veces existe una desarticulación entre los Consejo Locales y los Distritales, de tal forma que se pueda conocer lo que se esta avanzando en materia de infraestructura. Y se propone que el canal de comunicación sea con los presidentes de estas instancias locales.

Desde la Secretaría Técnica, se informa que se encuentra habilitado el archivo compartido para que los asistentes virtuales y presenciales puedan aportar, y entre todos vamos construyendo la APA.

La consejera Natalia Puerta Sanabria. Contratista delegada por parte de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, solicita que se amplie el alcance que tendría la Agenda Participativa Anual.

Desde la Secretaría Técnica, se aclara que esta es esa hoja de ruta que traza el accionar del Consejo Distrital de Infraestructura para cada vigencia, y que en el mes de abril ya se había adelantado la consolidación inicial, sin embargo, esta se postergó y a la fecha se hace necesario dejar en firme la Agenda Participativa Anual que tendría vigencia hasta el mes de diciembre de 2024.

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 2024/09/20

En el año 2025, de existir actividades pendientes, se retomarán y se les dará la continuidad correspondiente.

La consejera Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, continúa expresando que es importante articular las instancias de participación de tal forma que las apuestas sean conjuntas y se pueda generar un modelo de articulación para promover acciones participativas que fortalezca todo lo relacionado a la infraestructura cultural y de esta forma lograr mayor claridad, especialmente para la postulación en las convocatorias para financiación de proyectos para espectáculos públicos con cargo a recursos de la contribución parafiscal.

El consejero Nelson Celis Rodríguez - Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales, manifiesta que es importante poner la lupa en esos espacios que en ciudad de Bogotá pueden tener limitaciones para acceder a espectáculos públicos, para lo cual es importante contar con un mapeo o inventario actualizados de la ubicación de los escenarios de naturaleza pública, privada o mixta y también los comunitarios que existen en el Distrito, de tal forma que se pueda adelantar también una focalización de recursos e impulsar proyectos. En espacios emergentes, lo cual se podría articular a la apuesta de Barrios Vivos y es un reto para impulsar apuestas al territorio y potenciar ese sistema cultural a nivel ciudad, de tal forma que se visibilicen las actividades artísticas. Donde, por ejemplo, en los presupuestos participativos se debe promover la inversión en Infraestructura Cultural.

El consejero Juan Sebastián Escobar Vázquez - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, manifiesta que existe un gran desconocimiento en la ciudadanía sobre los espacios de para el aprovechamiento y asistencia a los escenarios culturales, el inventario de la infraestructura cultural ayudaría mucho para ubicar y difundir dónde quedan los escenarios y como la gente los puede aprovechar y promover, de este modo, la mejora de espacios para que mas personas visiten estos espacios de interés cultural.

Desde la Secretaría Técnica se indica que un inventario actualizado de la Infraestructura Cultural también ayudaría a promover su uso e impulsar proyectos de mejora y adecuación con proyectos que puedan tener distintas fuentes de financiación.

El Presidente del Consejo Iván Daría Morales Caicedo - Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá (FUGA) manifiesta que otra idea importante en línea de la articulación y diálogo con otras instancias de participación es el diálogo no sólo con los Consejos Locales de Cultura, sino con el Comité LEP, de tal forma que los recursos también de la contribución parafiscal de espectáculos públicos lleguen a instancias locales y con mayor difusión.

El consejero Camilo López Barrero - Delegado/a de la Mesa Temática de Museos (Museo Masónico Colombiano), manifiesta que sería importante mirar cómo se logra una alianza con sector privado, de tal forma que se pueda impulsar una mayor oferta cultural y la

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02  Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 2024/09/20

sostenibilidad de esta. Esto aliviaría la carga de la taquilla en los Museos, con lo cual se podría promover una mayor oferta o acceso para la visita de los ciudadanos a los Museos y promover una participación intercultural en los espacios.

La consejera Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, propone promover alianzas público-privadas con un porcentaje de descuentos para garantizar un mayor acceso a estas ofertas.

Desde la Secretaría Técnica, se plantea la generación de un documento que consolide estas recomendaciones y escalarlo, sin que estas recomendaciones desborden el quehacer o funciones propias de esta instancia de participación.

- **Definición del mecanismo para la aprobación de la Agenda Participativa Anual (APA)**



Se concluye que, con el avance en la formulación de la agenda, se lleve a cabo la consolidación de un borrador por parte de la secretaría técnica y, con este insumo, la realización de una sesión asincrónica para la aprobación de la versión final. La versión preliminar es la siguiente:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 2024/09/20

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>			CÓDIGO: PCD-PR-02-FR-03
	<b>AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL</b>			VERSIÓN: 02
				FECHA: 13/09/2024
<b>Objetivo anual: Consultar y formalizar trámites que conduzcan a la generación de información sobre los temas priorizados por esta instancia de participación.</b>				
No.	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	OBSERVACIONES
1	Consultar potenciales fuentes de recursos para la activación de infraestructuras culturales.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024	
2	Consultar la existencia de censos de oferta cultural en infraestructuras privadas y públicas del distrito.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024	
3	Consultar y consolidar la existencia de inventarios de infraestructuras culturales en el distrito para ser presentado ante el CDIC.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024	
4	Expedir una solicitud en la que se recomiende incorporar la actualización del inventario como un tema prioritario de la vigencia.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024	
5	Consultar el trámite administrativo para darle curso a esta solicitud.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024	
6	Conocer el estado de los asuntos tratados y priorizados en el Comité LEP.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024	
7	Participación y promoción de eventos o reuniones donde se congreguen instituciones educativas para la promoción de los espacios y su apropiación, que se impulsen por la SCR.D.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024	
8	<b>REALIZAR UN VINCULO CON LOS CONSEJOS LOCALES DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO, PARA FORTALECER LAS ACCIONES Y GENERAR UNA MEJOR COMUNICACIÓN PARA LOGRAR OBJETIVOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024	

Se propone que la sesión asincrónica sea antes de finalizar el mes de septiembre de 2024.

## 5. Varios

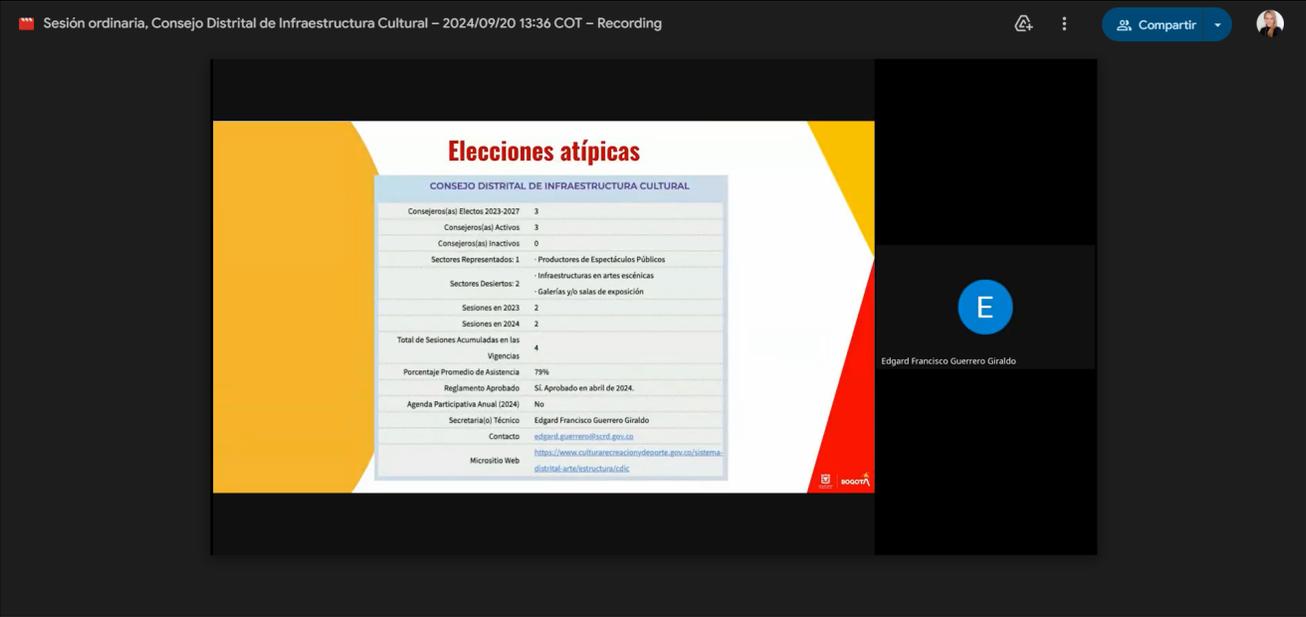
- **Elecciones atípicas**

La Secretaría Técnica informa que actualmente se tienen dos sectores desiertos que son Infraestructuras en Artes Escénicas y Galerías y/o salas de exposición.

Con la normatividad vigente, el umbral bajo, por lo cual quedaron desiertos estos sectores, motivo por el cual es importante que se pueda adelantar la gestión correspondiente para cubrir el sector.

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 2024/09/20



Se propone que se aborde este punto en la siguiente sesión, teniendo en cuenta que ya no hay quorum decisorio.

La Secretaría Técnica informa que este ejercicio es importante, porque tenemos no sólo el caso de sectores desiertos, sino la pérdida de calidad de Consejera, por inasistencia injustificadas a las sesiones del CDIC (4 inasistencias con la de la presente sesión) las sesiones del CDIC, de Laura Natalia Arévalo Ávila, Delegada de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Bibliotecas comunitarias, en este caso se tendría que aplicar lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 62 del del Decreto Distrital 480 de 2018, modificado por el artículo 16 del Decreto 336 de 2022 que establece:

**“Artículo 62: Período y causales de reemplazo:** El período de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su reconocimiento mediante acto administrativo. Serán causales para la pérdida de calidad de consejero y consecuente reemplazo de consejeros del SDACP las siguientes:

(...) 2. Por inasistencia a tres (3) o más sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo durante un (1) año de sesiones, sin justa causa, debidamente comprobada”.

Al respecto se ha cursado el conducto regular, enviando las comunicaciones del caso, y se pone en conocimiento a los consejeros y consejeras del CDIC.

No obstante, existe la posibilidad de que sea citada para conocer los descargos o razones de las inasistencias.

La consejera Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02  Fecha: 27/11/2023

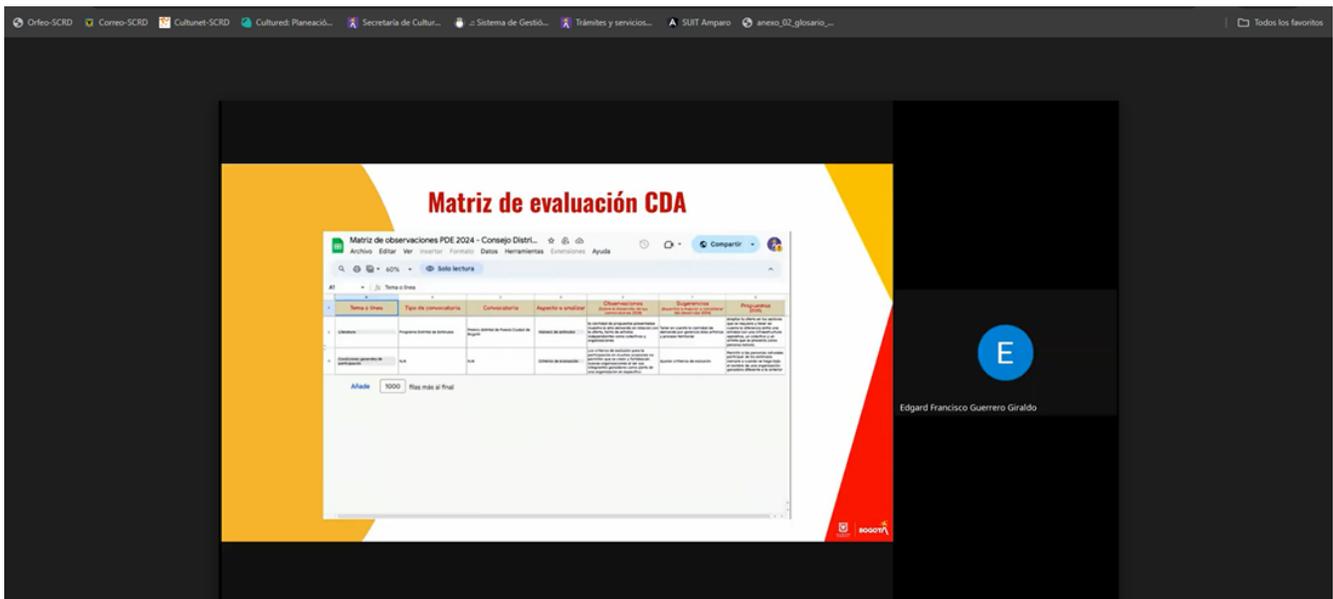
Acta No. 6 – Fecha 2024/09/20

Públicos de las Artes Escénicas, manifiesta que se va a comunicar con ella, para conocer los motivos.

La Secretaría Técnica finalmente recomienda tener presente que es importante diligenciar la asistencia teniendo en cuenta que en las actas esto debe quedar documentado.

- **Matriz de evaluación CDA**

La Secretaría Técnica informa que en el ejercicio de la matriz de evaluación CDA, hubo una participación reducida.



## 6. Cierre

Se da por cerrada la sesión a las 16:05 horas

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 2024/09/20

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir las presentaciones de los invitados	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural la presente acta se firma por:*

**Original firmado**

**IVÁN DARÍO MORALES CAICEDO**  
Presidente  
Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

**Original firmado**

**MAURIZIO TOSCANO GIRALDO**  
Secretaría Técnica  
Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

*Revisó: Maurizio Toscano Giraldo. Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural  
Edgar Francisco Guerrero Giraldo. Contratista SIPC  
Sara Beatriz Acuña Gómez. Contratista SIPC  
Proyectó: Jeimy Vargas Cubides. Contratista SIPC  
Aprobó: Iván Darío Morales Caicedo. Presidente*

**ANEXO 1: REGISTRO DE ASISTENCIA**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 2024/09/20

**VIRTUAL**